

Entidades subvencionadas	Centro	Localidad	Finalidad de la subvención	Porcentaje	Importe — Pesetas
Asociación Protectora de Subnormales (AFANIAS)	«Centro de Educación Especial y Formación Profesional»	Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Modificación	75	1.442.000
Fundación Hospital San Salvador	«San Francisco de Asís»	Buitrago (Madrid)	Equipamiento	75	4.978.000
Obra Social y Asistencial de la Caja Insular	«El Toscón»	Tamaraceite (Las Palmas)	Equipamiento	75	116.000
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	«Jesús del Gran Poder»	Sevilla	Equipamiento	75	1.121.000
Centro de Educación Especial «Aljallí»	«Aljallí»	Valencia	Equipamiento	75	4.983.000
Centro de Educación Especial «Villa Marta»	«Villa Marta»	Torrente (Valencia)	Equipamiento	75	834.000
Centro de Educación Especial «El Corro»	«El Corro»	Valiaddid	Equipamiento	60	471.000
Total					33.561.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

526

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se revisan las tablas salariales del Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Cultura para 1983.

Visto el texto de Acuerdo de Revisión de Convenio Colectivo ara el Personal Laboral del Ministerio de Cultura, suscrito n 17 de noviembre de 1983, por las representaciones del citado ministerio y del Comité, aprobatorio de las nuevas tablas salariales, resultantes de la aplicación de los aumentos salariales acordados para 1983, con efectos económicos desde 1 de enero el indicado año y del incremento de retribuciones que, para el upuesto de colectivos que partían de una situación especial- mente desfavorecida, fue aprobado por acuerdo de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y hacienda de fecha 10 de octubre de 1983, acuerdo registrado de ntrada en ese Centro directivo el día 23 de noviembre del presente año, al que se acompaña el informe emitido por la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de a Ley 9/1983, de 13 de julio, de los Presupuestos Generales el Estado para 1983, sobre aumento de las retribuciones del ersonal laboral, y, en consecuencia, y de conformidad con lo ispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley 8/1980, de 10 de arzo, del Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 2 del Real recreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito e Convenios Colectivos.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Conve- los de esta Dirección General, con notificación de ello a la omisión Negociadora.

Segundo.—Remitir un ejemplar al Instituto de Mediación, rbitraje y Conciliación.

Tercero.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del tado».

Madrid, 19 de diciembre de 1983.—El Director general, por elegación (Orden de 28 de noviembre de 1983), el Subdirector eneral de Relaciones Laborales, Francisco J. González de Lena lvarez.

res. Representantes de la Empresa y de los Trabajadores.

ANEXO 1

Tablas salariales mensuales

Nivel económico	Salario base — Pesetas	Complemento salarial de homogeneización — Pesetas	Total mensual — Pesetas
1	62.066	34.613	96.679
2	58.679	28.048	87.727
3	57.292	22.081	79.373
4	54.905	17.903	72.808
5	52.518	15.516	68.034

Nivel económico	Salario base — Pesetas	Complemento salarial de homogeneización — Pesetas	Total mensual — Pesetas
6	50.131	10.145	60.276
7	47.744	5.370	53.114
8	45.356	2.387	47.743
9	43.200	1.800	45.000
10	31.034	7.758	38.792

ANEXO 2

Antigüedad

Nivel económico	Importe trienio mensual — Pesetas	Nivel económico	Importe trienio mensual — Pesetas
1	2.387	6	2.029
2	2.387	7	2.029
3	2.387	8	2.029
4	2.029	9	2.029
5	2.029	10	2.029

II CONVENIO UNICO DE CULTURA - PERSONAL LABORAL

CAPITULO III

Artículo 6.º

Grupo 1.º

Economistas	1
Arquitectos	1
Médicos	1
Abogados	1
Otros titulados o asimilados superiores	1
Enfermeras	2
Ayudantes Técnicos Sanitarios	2
Magisterio	2
Aparejador	2
Topógrafo	2
Ingeniero Técnico	2
Asistente Social	2
Otros titulados de grado medio o asimilados	2

Grupo 2.º

Jefe del Centro de Procesos de Datos	1
Jefe de análisis y programación	1
Jefe de explotación	1
Analistas	2
Técnico de sistema	2
Programadores	3
Planificadores	3
Jefe de e/s	4

Bibliotecario de programas	4
Operador de consola	4
Controladores de e/s	5
Jefe de equipo informático	5
Jefe de Perforistas	5
Perforistas	6
Operador periférico	6
Operador de terminal	6
Codificadores	7

Grupo 3.º

Técnico titulado superior	1
Ayudante de conservación	1
Regente general de imprenta	1
Ayudante Dirección actos públicos	1
Encargado general de distribución	1
Ayudante de mantenimiento	2
Regente de distribución	2
Regente de taller de imprenta	2
Ayudante de obras	3
Jefe de Sección de imprenta	3
Encargado general de actos públicos	3
Jefe Sección obrera distribución	3
Jefe Delineantes	3
Encargado actos públicos	4
Jefe equipo imprenta	4
Jefe equipo distribución	4
Técnico de sonido	4
Delineantes	4
Oficial de primera	5
Oficial eléctrico	5
Operador de cabina	5
Jefe de almacén	5
Operador de sonido	5
Calador	5
Oficial de segunda	6
Ayudante de Operador	6
Oficial de tercera	7
Oficial especialista	7
Carpintero de plató	7
Oficial de primera de la enseñanza	7
Auxiliar de reprografía	7
Ayudante de oficio	8
Peón especializado	8
Almacenero	8
Encargado	8
Ayudante de oficios varios	8
Ayudante de calefacción	8
Encargado de almacén	8
Repasador	8
Encargada de limpieza	8
Gerente universitario Colegio «Cardenal Cisneros»	1
Jefe de Departamento de Restauración	3
Jefe de expedición (distribución)	3
Jefe de electricidad y carpintería Teatro Real	4
Encargado servicio técnico de primera	4
Restaurador	4
Técnico de Reprografía	4
Encuadernador artístico	4
Técnico de Topografía	4
Ayudante de Laboratorio	6
Operador de máquinas básicas	7
Jardinero	7
Conductor	8
Ayudante de encuadernación	8
Tractorista	8
Encargado de ascensores Teatro Real	8
Limpiadora con máquina	8
Vaquero	9
Ayudante de cocina	9
Encargada de lavabo	9
Enlaces	10
Botones	10
Mozos	9
Pinche de cocina	9
Ascensorista	10
Guarda de monumentos	9
Oficial de segunda de la enseñanza	9
Aprendiz	10
Limpiadora	9
Peón	9

Grupo 4.º

Director Comercial	1
Administrador	1
Director de producción	1
Jefe administrativo de primera	3
Jefe administrativo de segunda	4
Oficial de primera	5
Diagramador	4
Corrector de estilo	4
Oficial de segunda	6
Auxiliar administrativo	7
Auxiliar de reprografía	7
Documentalista	8
Lector	8

Auxiliar de Bibliotecas	7
Vigilante	9
Redactor	4
Ayudante de redacción	6
Teletipista	7
Administradora	8

Grupo 5.º

Directora	7
Ayas	7
Despansera	8
Cocinera	8
Cuidadora	7
Limpiadora	9
Conserje	9

Grupo 6.º

Fotógrafo	5
Conserje mayor	7
Operador de Reprografía	7
Conserje	9
Ayudante de Reprografía	8
Vigilante	9
Ordenanza	9
Celador	9
Acomodador	9
Limpiadora	9
Taquillera	7
Telefonista	7
Experta artesana	7
Profesora	7
Soreno	9
Portero	9
Gobernanta	8
Intendente	8
Jefe taller artesanía	7
Colaboradora	8
Educadora	7
Instructoras	8
Jefe cursos	7
Subdirector Colegio	7
Jefe internado	7
Jefe estudios	7
Monitora	7
Maestra taller	7
Supervisora	7
Jefe servicios sanitarios	1
Jefe Departamento	7

Grupo 7.º

Subdirector del Coro	1
Secretario técnico	1
Jefe de Cuerda	2
Pianista	2
Cantante-Archivero o Ayudante de Partitura	2
Cantante	3

Modificaciones del artículo 6.º

Grupo 1.º

Enfermeras	2
Ayudantes Técnicos Sanitarios	2
Magisterio	2
Aparejador	2
Topógrafo	2
Ingeniero Técnico	2
Asistente Social	2
Otros titulados de grado medio o asimilados	2

Grupo 2.º

Operador de terminal	6
Codificadores	7

Grupo 3.º

Auxiliar de Reprografía	7
-------------------------------	---

Grupo 4.º

Auxiliar administrativo	7
Auxiliar de Reprografía	7
Auxiliar de Bibliotecas	7
Teletipista	7

Grupo 5.º

Ayas	7
Cuidadora	7

Grupo 6.º

Taquillera	7
Telefonista	7